

**MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público: “LOS TENORES & LA SINFONICA NACIONAL: JOSE JOSE VIVE”**

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución N° DAC-DECVP-RE-005-2020 de las ocho horas con cincuenta y siete minutos del día 13 de enero del año dos mil veinte y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- 1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la empresa **CAFÉ OLE INC SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica 3-101-390722, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de **espectáculos públicos, Evento “LOS TENORES & LA SINFONICA NACIONAL: JOSE JOSE VIVE””**
- 2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“LOS TENORES & LA SINFONICA NACIONAL: JOSE JOSE VIVE”**. Evento el cual se llevará a cabo los días trece, catorce y dieciséis de febrero del dos mil veinte en el Teatro Popular Mélico Salazar a partir de las 08:00 p.m.

---

Dirección de Apoyo al Consumidor  
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo  
Tel. 2549 14 00 Ext. 849